

ESPECIFICACIONES PARTICULARES DESAGOTE DE TANQUES DE COCHES CNR FORMACION PARA EL SERVICIO RETIRO – ROSARIO Y RETIRO – TUCUMAN

EN ESTACION RETIRO

E.P. N°: EP-RET016-0

1. LUGAR:

Los siguientes trabajos se realizarán Estación Retiro Av. Del Libertador 405, LINEA MITRE LARGA DISTANCIA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el primer periodo del año.

La empresa Trenes Argentinos Operaciones tiene previsto una obra de modernización de la parrilla de cambios en Retiro, prevista para el segundo semestre del año 2018, cuando comience esta obra los trenes no podrán llegar a Retiro y la base será trasladada a la estación Colegiales, FFCC Mitre, cito en la calle Crámer y Federico Lacroce, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con lo cual se deberá prever el posible traslado a dicha estación, tanto de personal, herramientas e insumos para poder brindar el servicios de limpieza con la misma calidad y prestación del servicio manifestadas en la presente especificación técnica desde dicha estación durante persista la obra.

1. OBJETIVO

El objeto de la presente especificación es solicitar el servicio y la mano de obra especializada para la evacuación y limpieza de los tanques de aguas servidas de los baños de las formaciones CNR, que arriben a la playa vías de la **Estación Retiro**, y en el futuro a la a la estación Colegiales, FFCC Mitre correspondiente a los servicios RETIRO – TUCUMAN y RETIRO – ROSARIO.

2. HORARIOS DE EJECUCION DE LAS TAREAS

Están descriptos en el ANEXO B incorporado en el presente documento, las que se podrán modificar en función de los cambios de servicios que podrán implementar Trenes Argentinos Operaciones.

3. CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACIÓN:

Todos los trabajos descriptos en la presente especificación técnica serán adjudicados a un solo proveedor por tratarse del mismo ámbito laboral, disponibilidad de medios, trabajos en conjuntos, espacios físicos de trabajo.

4. COMPOSICIÓN DE LAS FORMACIONES:

a) Servicio Retiro – Tucumán

- 1 Locomotora
- 1 Furgón Usina
- 1 Coche Dormitorio
- 3 Coches Pullman
- 1 Coche Pullman p/discapacitado
- 1 Coche Restaurante
- 7 Coches Primera
- 2 Furgón de Servicio

b) Servicio Retiro – Rosario

- 1 Locomotora
- 1 Furgón Usina
- 1 Coches Pullman
- 1 Coche Restaurante
- 2 Coches Primera

8. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

a) Características de los camiones atmosféricos: los mismos deberán reunir por lo menos los siguientes requisitos:

- Poder recorrer en longitud el total de la formación de aproximadamente 13 coches, circulando por la playa de vías.
- Tanque atmosférico, con capacidad mínima de 8.000 litros.

- Sistema de succión: Compuesto por una bomba de alto vacío, con un rendimiento mínimo de 1200 litros / minuto.
 - Manguera de extracción con bocas compatibles con los tanques de los coches CNR.
- b) La inspección de obra podrá exigir la reposición o sustitución parcial o total de los equipos mencionados, si este no brindara las condiciones de seguridad o no se adaptara a los trabajos a realizar y también podrá exigir el incremento del equipo y/o servicio utilizado en caso de que la marcha del trabajo no responda los plazos de terminación que se convengan.
- c) El tiempo disponible para ejecutar las tareas de desagote, es desde que el total del pasaje abandone el andén, hasta dos horas antes de la partida de la formación o cuando la inspección de servicio de turno lo indique. Todas las tareas deben ser ejecutadas, estrictamente dentro del plazo mencionado.
- d) Luego de cada desagote se deberá verter medio kilo de 4% de solución ácido cítrico, en cada deposito, desde el retrete y por ultimo presionar el botón de vaciado.
- ❖ Teniendo en cuenta la obligación de mantener permanentemente un nivel de eficiencia de limpieza en los servicios descriptos precedentemente, si algún trabajo resultara ineficiente, incompleto o generara inconvenientes operativos, se aplicarán las penalidades/multas descontándose del monto certificado los incumplimientos efectuados.

9. LUGAR Y HORARIO

- a) Las tareas se ejecutaran en coordinación con el arribo y la partida de las formaciones a la Estación Retiro, y cuando comiencen los trabajos de renovación de cambios será en la estación Colegiales, FFCC Mitre, exigiéndose el estricto cumplimiento de los plazos y tiempos descriptos en el anexo B
- b) La inspección del servicio, una vez adjudicados los trabajos, formulará las observaciones que considere necesarias.

- c) El proveedor del servicio debe garantizar el cumplimiento de las tareas, y en caso de requerir servicios adicionales, estos serán solicitados con al menos 24 hs. de anticipación.

10. APROBACIONES Y HABILITACIONES

El proveedor del servicio se hará cargo de las aprobaciones, permisos y habilitaciones dando cumplimiento a todas las ordenanzas, decretos y/o leyes Nacionales, Provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

11. PERSONAL

La inspección de obra podrá solicitar el cambio del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas o por razones de disciplina. También podrá solicitar que se incremente el personal en servicio si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo.

El proveedor de servicio designará un Representante Técnico, quien será el responsable de la ejecución de las tareas en tiempo y forma y único interlocutor válido con la Inspección de Servicio de turno, por lo que deberá estar disponible para cuando se lo requiera en los lugares de trabajo.

12 RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA

- a) La contratista tendrá siempre la cantidad y calidad de materiales, plantel, equipo e insumos para brindar el servicio, en cuanto a la limpieza e higiene necesarias.
- b) Estará también obligado a usar métodos y enseres que aseguren la calidad satisfactoria del servicio.
- c) El personal y los elementos necesarios en la ejecución para este objeto, como ser: instrumentos, herramientas, fletes, aparatos específicos de control, uniformes de personal, elementos de protección del personal, etc., serán facilitados y costeados por la Contratista y se comprobará que los materiales sean los apropiados.

d) Toda vez que El Contratista efectúe incorporaciones y/o reemplazos de personal, deberá comunicarlo al Inspector de Obras junto con el certificado de cobertura vigente con la ART y su constancia de capacitación. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que el personal del contratista que se desempeñe en el trabajo y no cuente con la cobertura de accidentes de trabajo acorde a lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo (L.R.T.) N° 24.557. Y toda normativa que solicite el departamento de seguridad e Higiene de Trenes Argentinos Operaciones.

e) Inspecciones del servicio Trenes Argentinos Operaciones designara un personal para realizar diariamente una inspección a la entrega del trabajo efectuado, quien tendrá la facultad de aprobar o desaprobar, las falencias encontradas podrán ser subsanadas en el momento a través del supervisor/encargado designado por la prestadora, siempre y cuando los tiempos del servicio lo permitan, caso contrario se dejara constancia en el libro de actas para su futura evaluación y certificación mensual.

13. VISITA DE RECONOCIMIENTO

A los efectos de la cuantificación y cotización del servicio a realizar que son encomendados, deberá realizarse una visita obligatoria al sitio donde se ejecutaran las tareas, en la que los oferentes podrán realizar las consultas técnicas necesarias. Luego de su oferta ningún oferente podrá alegar desconocimiento del lugar de trabajo.

En esta oportunidad se realizara la revisión de las válvulas de extracción de los tanques de los coches CNR, para verificar su compatibilidad y factibilidad con los servicios que el proveedor ofrece.

14. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica contará para su análisis con los siguientes elementos:

- a) Deberá presentar antecedentes en servicios similares y experiencia mínima de tres (3) años.
- b) Listado de principales clientes indicando, denominación, domicilio de la empresa, contacto/s de la misma, con nombre y cargo de la persona, a fin de que puedan ser consultadas de considerarlo necesario.
- c) Deberá contar con una persona que represente a la firma, con capacidad de decisión y resolutive a fin de supervisar la prestación del servicio.

d) Listado detallado del Equipamiento e Insumos propuestos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número: IF-2018-11512442-APN-GPOLDEI#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Marzo de 2018

Referencia: PLIET - Rc 27724 Desagote de baños químicos formación tren tucumano en Retiro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.16 15:21:49 -03'00'

Pedro Evaristo Gutierrez
Técnico Profesional
Gerencia de Planificación Operativa, Larga Distancia e Interior
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.03.16 15:21:51 -03'00'